



DISPUTAS POR EL ESTADO, LA DEMOCRACIA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS  
CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PODER POPULAR

**Eje temático nº 1:** Neoliberalismo y desigualdades sociales. Precariedades de la vida cotidiana y de la trama institucional.

**Grupo de Trabajo nº 4:** Neoliberalismo, cotidianeidad de las familias y procesos de subjetivación.

**Coordinadoras:** María Pilar Fuentes, Zulma Cabrera y Griselda Ferrero

**Título:** Procesos de organización política de las familias: una mirada desde la acción investigativa del Trabajo Social.

**Palabras claves:** Trabajo Social, Políticas Sociales, sujetos políticos, familias y organizaciones.

**Autora:** Palacios Sandoval Rocio

**Mail de referencia:** [palacios.rocio@outlook.com](mailto:palacios.rocio@outlook.com)

**Pertenencia institucional:** Facultad de Trabajo Social UNLP

## Introducción

El siguiente trabajo se enmarca en el tránsito por la pasantía de investigación del “Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación para estudiantes de grado” en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la construcción de las familias como sujetos políticos”.

En primer lugar, el objetivo del programa es que los estudiantes se desempeñen en tareas inherentes a proyectos de investigación, a fin de complementar y profundizar su formación académica, como también que desarrollen tareas vinculadas al ámbito de la investigación científica en pos de “una apuesta de política académica que posibilite ampliar horizontes de intercambio, de debate y de producción de saberes”.

En segundo lugar, el proyecto del que somos pasantes tiene como propósito analizar la relación entre situaciones de vulneración de derechos, políticas sociales, Trabajo Social y procesos de conformación de las familias como sujetos políticos, a fin de conocer las estrategias de resolución de las problemáticas que los atraviesan.

En este sentido, utilizaré como material empírico las entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional -en este caso COVIC<sup>1</sup> y Asociación Miguel Bru<sup>2</sup>- y al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria<sup>3</sup>, Sergio Raimundo. El objetivo será, en el marco de la experiencia transitada como pasante del proyecto, incorporar las herramientas teórico-metodológicas aprendidas a fin de llevar adelante un primer análisis reflexivo del material empírico con el que se estuvo trabajando.

Retomando a Andreoni, Rochetti, Weber y Zucherino (2014), es fundamental comprender a la investigación como una práctica de producción de conocimiento, en relación al campo de intervención del Trabajo Social. Y a su vez fomentar en lxs estudiantes la apropiación de la práctica investigativa para la lectura de las problemáticas y escenarios en los que configura la intervención, a fin de fundamentar críticamente la misma, desde una perspectiva de problematización de lo social. Para lograr dicho objetivo, tomaré diversas fuentes bibliográficas sobre la temática Investigación, Trabajo Social, familia y política, como Elizabeth Jelin (2010), María Victoria Pita (2004), Pilar Fuentes y Verónica Cruz (2017)

## **Desarrollo**

Para llevar a cabo mi trabajo, tomaré como punto de partida a las diferentes categorías conceptuales que permiten pararse desde una perspectiva de problematización de lo social de la mano de la investigación. Como sostiene Weber (2010: 71)

“la problematización sirve para identificar nuestras propias nociones, supuestos, esquemas de percepción y ponerlos en cuestión o reafirmarlos, pero también para reconocer a los problemas como construcciones socio-históricas, esto conlleva a admitir el protagonismo de los sujetos en la construcción de los objetos de intervención/conocimiento y la apertura de un campo profesional más autónomo.”

Intervención e Investigación son dos conceptos que están diferenciados entre sí, pero que

1 Asociación de familiares de personas en situación de encierro punitivo que atraviesan condiciones de detención sin garantías constitucionales, centrándose en la asistencia legal y social de las personas detenidas y de sus familias.

2 Asociación fundada por Rosa Schonfeld, madre de Miguel Bru, joven estudiante de periodismo de la ciudad de La Plata, desaparecido en democracia en el año 1993 por acción ilegal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

3 Organismo público autónomo y autárquico que promueve e implementa políticas públicas de memoria, promoción y defensa de los derechos humanos en democracia.

se presentan en un procesos relacional al interior de las Ciencias Sociales y en particular en el Trabajo Social. Estos nos permiten problematizar, desnaturalizar los problemas sociales con los que intervenimos y se materializa, finalmente, en el fortalecimiento del análisis y la fundamentación crítica de los procesos de intervención:

“un recurso para producir conocimiento, pero también político en la elaboración de estrategias teórico-metodológicas que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos” (Andreoni *et al.* 2014: 36)

En consecuencia, como sostiene Andreoni *et al.* (2014) la investigación nos da lugar a historizar y conocer los problemas y actores, junto a sus escenarios y disputas que lo definen, permitiendo ser también los actores que definen las perspectivas desde donde leemos la realidad social. Esto se torna central en relación al Trabajo Social porque partimos de considerar que el campo social, los escenarios de intervención, y con ellos las instituciones, forman parte de proceso complejos que no pueden ser dilucidados fácilmente.

Una actitud investigativa en la construcción del análisis teórico metodológico, nos aporta poder vincular de manera dialéctica la relación entre conceptos y realidad, es decir problematizar desde nuestros inicios en el proceso de inserción, contextualizado el campo problemático desde una perspectiva histórica, social, cultural, política e ideológica, como así también la trama social en la que viven cotidianamente los diversos actores que forman parte de la institución y el barrio al que concurrimos.

En este sentido, y tomando la experiencia transitada en la pasantía en el proyecto “Políticas Sociales, Trabajo Social y la constitución de las familias como sujetos políticos”, es necesario poder visualizar el proceso de análisis que se estuvo dando acerca de los grupos familiares que se organizaron para de generar estrategias de resolución de sus problemáticas.

Para ello, retomo el concepto de familia de Elizabeth Jein donde expresa que:

“(…) se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también poseen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción. En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social.” (2008:3)

La institución familiar históricamente ha sido objeto de estudio desde diferentes perspectivas, como explica Cruz *et al.* (2015) “la familia” es una ficción social, una construcción que existe en tanto es reconocida por el colectivo, producida y reproducida con la garantía del Estado que establece por su normativa una definición que deviene como significación hegemónica.

Y en este sentido la constitución de grupos de familiares como sujetos políticos es un proceso desarrollado a partir de un acontecimiento detonante de sus vidas que los impulsa a reflexionar sobre la realidad y sobre ellos mismos, a asumir una posición en la acción política. En el marco de este proyecto, se procure especialmente captar cómo sus experiencias permiten caracterizar los procesos de subjetivación política, en tanto sus relatos encierran una realidad social y política distinta de la hegemónica, colocada desde lugares no tradicionales.

De acuerdo con esto, tomaremos dos entrevistas realizadas a las organizaciones familiares atravesadas por la violencia institucional. En primer lugar COVIC (Coordinadora contra la Violencia Carcelaria) es una organización territorial que lleva más de 25 años de trabajo y tiene más de 26 centros comunitarios en el municipio de Florencio Varela, centra su tarea en la denuncia e intervención en casos de violencia estatal y torturas en contextos de encierro; aunque con el correr de los años esto fue transformándose/complejizándose en pos de intervenir en la vulneración de derechos desde una lógica integral y no solamente en contextos de Encierro.

COVIC se forma a partir de la denuncia de diferentes familiares de personas privadas de libertad en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela ante la vulneración sistemática de derechos de las personas allí alojadas, como el aislamiento, hambre, violencia física y psicológica por parte del Servicio Penitenciario Bonaerense; como así también las requisas vejatorias a los familiares en las visitas. A partir de esta situación comienzan a organizar diferentes medidas de lucha tanto en la puerta del Complejo Penitenciario como a nivel judicial con la presentación de Habeas Corpus Colectivos. Por otro lado realizan acompañamientos a liberados/as tanto a nivel económico como emocional.

En segundo lugar, la Asociación Miguel Bru funciona como tal desde el 20 de agosto del 2002 y es apadrinada por León Gieco. Sin embargo, Rosa Bru considera que existe casi espontáneamente a partir del momento en que Miguel desaparece el 17 de agosto de 1993 en manos del personal policial. Todo empieza al calor de los amigos de Miguel y de Rosa, que con el correr de los años y luchas dieron origen a la fundación que asesoró un sin números de familiares y víctimas de la violencia institucional, con todo lo que ello implica, retomando la entrevista realizada: *“hemos podido patrocinar familias con situaciones*

*similares, el abogado trabaja ad honorem, no es fácil llevar adelante causas contra la policía y contra el Estado, pero hemos acompañado a varias familias con logros y sinsabores, pero con el mayor de los respetos”.*

En este punto me parece interesante tomar los aportes de Di Ielsi, Lopez y Contreras (2015) ya que abre el debate retomando a Pita (2004), quien sitúa la construcción identitaria que, tanto como construye un nosotros supuestamente confiable, ubica a otras instancias representativas o de lucha (léase partidos políticos, instancias estatales), como no-confiables. Y en la misma línea pueden ubicarse los aportes de Schuster (2006) quien, analizando la constitución de la familia como actor político, propone considerar esto como una potencialidad inherente: su dimensión de conservadurismo afectivo y proteccionista sería el punto que moviliza su intervención y/u organización para defender sus derechos, su dignidad.

Ambos autores enfatizan sobre estas organizaciones como primeras instancias de participación política: habría una irrupción de eventos críticos de vulneración de derechos sobre sus familiares, que provocan una ruptura en las relaciones que antes mantenían con las instituciones estatales y convocan a estos miembros a una organización de las demandas. En el lenguaje de Pita (op cit, 2004), esto es caracterizado como “activistas accidentales”, suponiendo que antes de esta situación no existía una tradición de militancia, o un capital simbólico que los convocara a luchas más generalizadas.

En la misma línea, las organizaciones de familiares tienen una cierta característica de horizontalidad en las relaciones dentro de la organización, esto se fundamentaría en una profundización de las relaciones de solidaridad por haber transitado iguales situaciones dolorosas. Podemos decir que esta horizontalidad en las relaciones podría producirse a partir de la desconfianza en las instituciones al instalarse la sospecha sobre las mismas “la desconfianza sobre la acción de las instituciones es potencialmente capaz de propiciar la generación de lazos basados en la confianza y la subsiguiente cooperación entre iguales.” (Pita, 2004;454)

Entiendo que a grandes rasgos se puede dar cuenta que las diferentes organizaciones tienen como objetivo denunciar y sistematizar los casos de violencia institucional; promover y visibilizar las luchas y por último intervenir desde una perspectiva integral ante la vulneración de derechos en tanto familiares, personas privadas de la libertad, como también víctimas de estas instituciones.

Esto nos lleva a analizar que la construcción de identidades contenidas en las búsquedas colectivas, muchas veces orientadas por la necesidad intrínseca a la condición humana de mantener una imagen de sí misma integrada y duradera frente a las constantes amenazas

de la sociedad actual. El concepto de identidad colectiva refiere a la definición de pertenencia a un grupo, los límites y actividades que éste desarrolla y es producto del acuerdo entre sus miembros. Esa identidad, es el resultado del proceso de negociación y ajuste entre diversos elementos vinculados con los fines y medios de la acción colectiva y su relación con el entorno, a través de los cuales los miembros de un grupo construyen el sentido del "nosotros." (Melucci, 1999).

Exponiendo estas relaciones, me parece pertinente traer la entrevista al Trabajador Social de la Comisión Provincial de la Memoria, Sergio Raimundo, en busca de poder incorporar el rol del trabajo social en el proceso de acompañamiento de estrategias.

En este sentido, el mismo retoma la experiencia de estudiantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, donde transitaban su práctica de formación profesional en la Comisión. Allí, se incorporan siendo parte del Comité que cerca del 2008 comienza a discutir la necesidad de construir, junto con las familias de personas privadas de su libertad, un espacio donde discutir, aportar y organizar todas las ideas, propuestas y debates que andan dando vuelta y sin rumbo entorno a la violencia carcelaria que vivían sus familiares. Retomando la entrevista: *“muchos familiares te hablaban por una situación de su hijo, pero a la vez te dicen “bueno, pero el de al lado, que el otro...” entonces lo iban abriendo. Generalmente era familiares que tenían como más inquietud por su familia, pero otros también por su familia, por su hijo y por el hijo de la otra y por el hijo de... entonces eran familiares que tenían como una mirada más colectiva de la cuestión. Estos primeros que surgen en esos años atrás 2008.”*

En consecuencia, el trabajo social allí coordinó y acompañó la primera organización de familiares articulado con la Comisión por la Memoria y el Comité, denominada FAVISIC. Dentro de la entrevista se menciona que fue muy “fuerte” y necesario el rol del trabajo social en esos momentos, ya que desde ese lugar se logró *“aportar a la organización, intentar romper algunas cuestiones que parecían ser o parecían nuclearse en cuestiones individuales y en realidad poder colectivizarlo, poder socializar, poder abrir la palabra”*

A su vez, se reconoce que el proceso de la conformación de la organización familiar, se logró potenciar la escucha y la necesidad de problematizar algunas cuestiones que se iban dando dentro del grupo, dando lugar al fortalecimiento del proceso.

Se logró poder colectivizar la demanda y en ese sentido *“poder construir junto a los familiares, que pudieran pensarse como un colectivo, que pudieran ver que lo que les pasaba a ellas, a ellos, a ellos, no era una cuestión que le pasaba a ellos solamente, sino que había un montón de otra gente, mucha gente más, mucha más gente, que lo venía padeciendo”*

En perspectiva más general, se busca acompañar como también patrocinar a quienes atraviesan y/o fueron víctimas de violencia institucional. Se retoma la tragedia de San Miguel del Monte, donde la Comisión Provincial por la Memoria vincula, acompaña y asesora. Sin embargo es imposible no mencionar la falta de recurso humano y material, donde igualmente se busca generar una articulación con la fiscalía, con la asistencia a la víctima, con defensores, con servicios locales que puedan acompañar, todo tipo de articulación con las diferentes áreas del Estado que debería estar interviniendo con esos grupos de familias: *“ me parece a mí que cada compañero trabajador, trabajadora social que labura en políticas públicas o en ámbitos como el nuestro carecemos de millones de cuestiones (...) O sea, vos vas a intentar articular recursos o ni siquiera a eso, sino como bueno a decir, necesitamos intervención en estas situaciones... - que acompañe un psicólogo, que acompañe una compañera trabajadora social...y la trabajadora social tiene 10 millones de personas que la están esperando para 10 millones de cosas, la psicóloga tiene los turnos desbordados, el hospital no funciona... Digo, tenés todo lo que hace al deterioro de las políticas sociales hoy que te impiden avanzar con el acceso a derechos”*

Para finalizar entiendo como fundamental que las organizaciones de familiares al constituirse como actores políticos, nos plantean que la vulneración de sus derechos no puede ser pensada como un problema individual sino que es necesario tener una mirada colectiva/organizada/problematizada y que el papel del Estado debería ser sustancial en dar respuestas que dejen de co-responsabilizar a las familias.

Para el Trabajo Social, los procesos de investigación deben aportar a producir formas de problematización que nos permitan comprender los procesos sociales y trabajar sobre las categorías aprehendidas que suelen simplificar lo social. Retomando a Andreoni *et al* (2017) analizar las condiciones de cómo los distintos actores sociales tramitan su vulneración de derechos y luchan por transformar las mismas, nos permite entender la dinámica social y construir estrategias profesionales en consonancia con la perspectiva de derechos. La intención de la producción de conocimiento por parte del Trabajo Social, pretende generar procesos que fortalezcan la autonomía de los sujetos, la defensa de los derechos humanos y de identidades que no refuercen su constitución en las configuraciones individuales y si en la pertenencia a un colectivo social que permitan generar nuevos sentidos y prácticas instituyentes que las pensadas de manera homogénea y normativa.

## **Bibliografía**

- Andreoni, Laura, Di Ielsi, Marina, Lopez, Noelia, Rocchetti, Natalia y Weber, Clara (2017) *“Proceso de organización de grupos familiares: su incidencia en la configuración de nuevas legislaciones y políticas públicas”* En: “XXIII Encuentro Nacional de Fauats”, La Rioja 23 y 24 de agosto del 2017.
- Cruz, V y Fuentes, M, P (2014) *“Lo metodológico en Trabajo Social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social”*. Colección Libros de Cátedra EDULP UNLP. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf\\_385.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102051534/pdf_385.pdf)
- Di Ielsi, Marina, Lopez, Maria Noelia y Contreras Mercedes *“Las asociaciones de familiares, una primera lectura desde los estudios sobre acción colectiva”*. En: “III Encuentro Latinoamericano de profesionales, docentes y estudiantes de Trabajo Social”, “IV Congreso Nacional de Trabajo Social” y “IV Encuentro Nacional de Estudiantes” Tandil, 12 13 y 14 de noviembre del 2015.
- Jelin, Elizabeth (2010) *“Pan y afectos”*. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Melucci, Alberto (1999) *“Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”*. El Colegio de México.
- Pita, M (2004) *“Violencia policial y demandas de Justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público.”* En: Tiscornia, S. *Burocracias y violencia.: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires. Editorial Antropofagia.
- Programa de formación y apoyo de prácticas de investigación (2013) La Plata. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa\\_de\\_formacion\\_y\\_apoyo\\_de\\_practicas\\_de\\_investigacion\\_para\\_estudiantes\\_de\\_grado.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa_de_formacion_y_apoyo_de_practicas_de_investigacion_para_estudiantes_de_grado.pdf)
- Rocchetti, Natalia y Bonansea, Ailin *“La constitución de las familias como sujetos políticos en las disputas por los Derechos Humanos en contexto de encierro”*. En: “1° Encuentro Nacional: DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION SUPERIOR : Políticas, practicas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria” Paraná, 13 y 14 de septiembre del 2018.